

El orgullo de la gente trabajadora 2018: POR LA

2018: POR LA AUTODETERMINACIÓN DEL GÉNERO

FSC-CCOO, apoyando el derecho a la autodeterminación de las personas trans, se suma a la campaña iniciada por FELGTB este año 2018.

El pasado día 15 de febrero Ekai, un menor transexual, se suicidó cansado de luchar por su derecho a ser libre, hastiado de apelar a su derecho a un tratamiento que le permitiera realizar una transición hacia el género con el que se identificaba y agraviado por los obstáculos de un Sistema Sanitario que le impedía acceder a dicho tratamiento. Ekai es el caso más reciente de una persona trans que se quita la vida ante la opresión que supone la profunda estructura cisexista y cisgénero que subyace en nuestra cultura. Al igual que Ekai, otras muchas personas trans no han soportado lapresión ni las circunstancias que rodean el hecho de visibilizarse porque, todavía hoy en día y a pesar de los formalismos legales, seguimos siendo víctimas de discriminación, acoso, agresiones e incluso asesinatos.

FSC-CCOO exigimos el cumplimiento del derecho a la identidad personal inherente a todo ser humano y, por lo tanto, el derecho a la autodeterminación del propio género. En consecuencia, condenamos la exigencia de un diagnóstico de enfermedad (en lugar de la ausencia de ésta) cuyo protocolo, además, contribuye a la incomprensión, dilata el proceso en el tiempo y genera obstáculos innecesarios en un sistema que se resiste a asumir la realidad de la diversidad.

Como organización sindical, queremos destacar la valentía de muchas personas trans que deciden visibilizarse y, tras mucho esfuerzo, han conseguido manifestarse tal y como son y también el de las que han realizado el proceso de transición sin perder sus empleos o han conseguido sus empleos mientras realizaban este proceso. Entendemos que su ejemploles convierte en referentes positivos para que las y los menores trans puedan reconocerse y sentirse identificadas, sin perder la esperanza en poder tener una vida digna, con una situación personal, familiar, social y laboral normalizadas.

Reivindicamos la necesidad de una legislación que obligue a las empresas a negociar protocolos y medidas que sirvan para eliminar cualquier discriminación por identidad o expresión de género. Igualmente, consideramos necesaria una mayor formación y sensibilización, tanto en el sindicato como en los centros de trabajo, que sirva para erradicar prejuicios y concienciar de quela identidad de género no afecta a la capacidad laboral de las personas.

FSC-CCOO, en el día de la visibilidad trans, nos sumamos al año de la autodeterminación del género también en los centros de trabajo y seguimos luchando para que las personas trans seamos quienes realmente somos y tengamos la vida que realmente deseamos sin mayores obstáculos que el resto de las personas.